



AVISO

PETICIÓN N° : 255-2024
FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD : 22 de agosto de 2024
RADICADO : EI-00001759
ENTIDAD : Municipio de Riosucio - Caldas
PETICIONARIO : Anónimo

PETICIÓN

El día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se recibió en la Contraloría General de Caldas, petición radicada bajo el número 2024-EI-00001759 y código de control interno 255-2024, en la que se solicita auditar los contratos relacionados con la atención de damnificados por efecto de la ola invernal; al igual que los programas de mejoramiento de vivienda, realizados en el municipio de Riosucio Caldas, junto con los contratos en los que se adquirieron diferentes materiales de construcción que presuntamente no llegaron verdaderamente a la población.

Se procedió a realizar el análisis al requerimiento citado, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, realizó el siguiente trámite:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se procedió a comisionar la instrucción de la petición en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nro. 0018 de 2023.

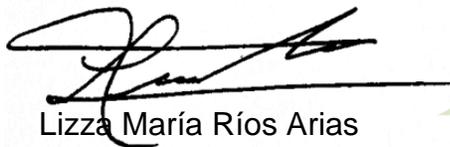
Segundo. – El día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00002410, se solicitó información a la Alcaldía municipal de Riosucio, Caldas, que permita dar claridad sobre los hechos objeto de petición.



Seguidamente se le comunica que una vez se allegue la información requerida, será valorada y de acuerdo al estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Finalmente, se le comunica el **TRÁMITE INICIAL** realizado a la petición N° 255-2024 del veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), radicada bajo el número 2024-EI-00001759; dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y se desfija el día **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordial saludo,



Lizza María Ríos Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LMRA

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia